

Madrid, 5 de enero de 2024

Estimados compañeros,

Hoy ha comenzado un periodo de cuatro días de huelga convocada por los sindicatos de tierra.

El desastre en la concesión de handling lleva a muchos compañeros de tierra a tener que ser subrogados, esto es, pasarán a la plantilla de las empresas que sí han ganado los concursos (Swissport, Globalia, Menzies, etc.).

Desde el más profundo respeto y consideración por nuestros compañeros de tierra, debemos recordar que el derecho a huelga es un derecho constitucional a afectar la producción de una empresa.

En lo que respecta a nuestras condiciones de trabajo en estas fechas debemos manifestar lo siguiente:

1. En los días de huelga, como en los días sin huelga **NUESTRO CONVENIO ESTÁ EN VIGOR EN TODOS SUS ARTÍCULOS**. No cabe rebajas en descansos, pases de actividad, etc.
2. En jornadas tan difíciles, con cancelaciones y posibles retrasos, debemos armarnos de paciencia. Muchas situaciones podrían ser de difícil control y solución sobre la marcha (empezando por la Dirección).
3. Haremos todo lo que podamos ayudar en asesorar a cada TCP

Os seguiremos informando.

Recibid un cordial saludo.

Sección sindical de SITCPLA Iberia